

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio donde se comunica que Surtió Efectos Positivos el Embargo de Remanentes. Sírvasse proveer.

Supía, Enero 22 de 2024.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

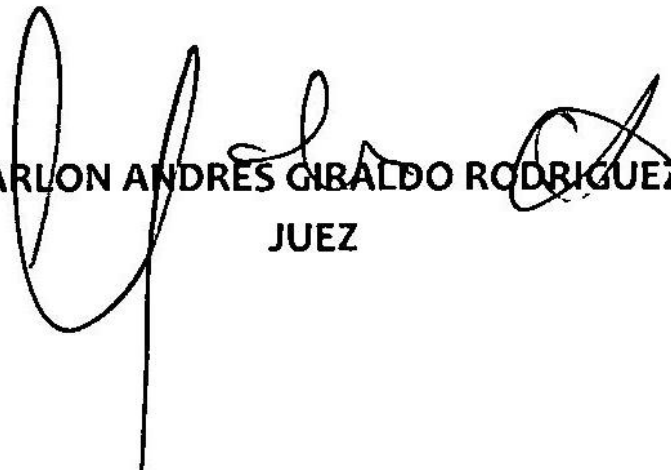
Veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)
Sustanciación N°012

Referencia

Proceso:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	
Demandante:	EMPRESA OPTIMO SOLUCIONES S.A.S	NIT.900.855.598-6
Demandado:	HERMINSUL GAVIRIA CASTRILLON	C.C15.928.129
	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BEATRIZ ELENA GOMEZ	
Radicado:	17777408900120210041200	

Se pone en conocimiento de las partes informe de secuestre correspondiente a los meses de junio – julio – agosto – octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°009 del 24 de enero de 2024

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6fe8a0ce2a2f0bf645aee36d145202096769280921e9809987f0b2eb0b754da**

Documento generado en 23/01/2024 10:55:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>